

SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS,  
ABRIL 18 DEL 2007

## **INFORME DE COMISARIO**

---

Señores Accionistas de **SUNTRAC S.A Tractores del Sol.**

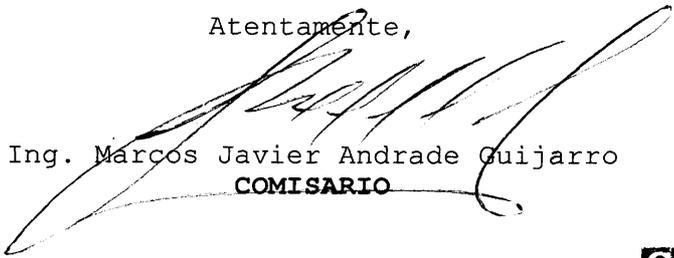
En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía, en mi calidad de Comisario titular tengo a bien presentar el Informe de la gestión administrativa, económica y financiera del ejercicio del año 2006, previa la revisión de los documentos y estatutos financieros.

Se ha dado cumplimiento por parte de los administradores lo que establece el Art. 126 de la Ley de Compañías como es la presentación de los Estados Financieros, así como la declaración del Impuesto de la Renta.-El Sr. Gerente ha demostrado capacidad administrativa para el desenvolvimiento de sus funciones, se ha dado cumplimiento a las resoluciones que han sido cumplidas por parte de los administradores.-El Control interno de la Empresa se ha llevado de muy buena forma ya que existe colaboración por parte de los ejecutivos y personal administrativo.

Los registros contables y sus operaciones han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, ya que al efectuar el análisis comparativo de las cifras presentadas en los estados financieros con los libros de contabilidad, demuestran concordancia por lo que existe confiabilidad en la presentación de los balances.

Es todo cuanto puedo informar en relación al periodo económico anteriormente indicado.

Atentamente,

  
Ing. Marcos Javier Andrade Guijarro  
**COMISARIO**

 Superintendencia de  
Compañías  
**VENTANILLA UNICA**  
Santo Domingo de los Colorados

24 ABR 2007